

# ¿Está considerando un cuidador para sus finanzas? Conozca sus opciones

---

¿Tiene un ser querido con problemas para administrar su dinero? ¿O está haciendo planes en caso de que usted necesite ayuda en el futuro?

Conocer diferentes opciones de cuidado financiero le ayudará a elegir lo que funciona mejor para su situación. Un cuidador informal ayuda según sea necesario y no requiere un acuerdo legal. Si necesita más que ayuda ocasional, podría ser el momento de nombrar a un cuidador formal.

## TIPOS DE CUIDADORES FINANCIEROS INFORMALES

Considere una:	¿Qué es esto?	¿Cómo funciona?
<b>Persona para compartir detalles de sus finanzas</b>	Esto le permite dar a un familiar, amigo o profesional de confianza una visión general de sus finanzas (incluso si no desea compartir todos los detalles).	Puede pedirle a su corredor o asesor bancario que envíe una copia de sus estados de cuenta a un hijo o contador.  También podría considerar pedirle a un amigo o familiar de confianza que le acompañe cuando visite a su asesor bancario o financiero.
<b>Persona de contacto de confianza</b>	Puede agregar una "persona de contacto de confianza" a sus cuentas de inversiones. Algunos bancos también pueden ofrecer esto. Permite a su institución financiera ponerse en contacto con la persona de confianza en ciertas circunstancias, como, por ejemplo, si creen que está siendo estafado.	Los contactos de confianza no tienen acceso a su dinero: se les notifica si la institución financiera ve señales de explotación financiera.

Considere una:	¿Qué es esto?	¿Cómo funciona?
<b>Cuenta de conveniencia</b>	<p>Una "cuenta de conveniencia" o "cuenta de agencia" le permite nombrar a alguien para que le ayude a depositar o retirar dinero y escribir cheques.</p> <p>Una cuenta de conveniencia no es una cuenta conjunta. En una cuenta conjunta el dinero es de propiedad mutua y el otro dueño conjunto de la cuenta obtiene automáticamente el dinero cuando usted muere.</p>	<p>Una cuenta de conveniencia no cambia el propietario o titular de la cuenta ni le da a su cuidador el derecho de quedarse con el dinero cuando muera. El dinero sólo le pertenece a usted.</p>

**Próximos pasos:**

Hable con su corredor o asesor bancario para ver qué opciones hay disponibles para cuidadores informales. Lleve este documento con usted.

## TIPOS DE CUIDADORES FINANCIEROS FORMALES

Considere un:	¿Qué es esto?
<b>Poder legal</b>	<p>Este es un documento legal que le da a otra persona autoridad legal para tomar decisiones sobre su dinero o propiedad. Las personas a menudo nombran a un agente bajo un poder legal para que otra persona pueda manejar su dinero si ya no puede manejar sus propias finanzas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un poder legal duradero se hace efectivo al firmar.</li> <li>▪ Un poder legal condicional le permite manejar sus propias finanzas siempre y cuando tenga la capacidad de tomar decisiones bien razonadas.</li> <li>▪ Un poder legal de atención médica da autoridad para tomar decisiones relacionados con la atención médica.</li> </ul>
<b>Guardián</b>	<p>Un tribunal puede nombrar a un guardián o conservador para administrar su dinero y propiedad si el tribunal decide que no puede administrar su dinero por sí mismo, y usted no ha otorgado un poder legal. Un tribunal puede nombrar a diferentes personas para tomar decisiones financieras y decisiones de atención médica o dar ambas funciones al mismo guardián.</p>
<b>Fideicomisario</b>	<p>Un fideicomisario toma decisiones sobre el dinero o propiedad en un fideicomiso. El fideicomisario sólo puede administrar dinero o propiedades en el fideicomiso, no sus otros activos.</p> <p>Un documento legal llamado fideicomiso revocable en vida le da al fideicomisario autoridad para tomar decisiones sobre el dinero o la propiedad en el fideicomiso si usted no puede tomar decisiones usted mismo. El fideicomiso también especifica quién recibe el dinero o la propiedad en el fideicomiso después que usted muera.</p>

Considere un:	¿Qué es esto?
<b>Fiduciario del VA o representante del beneficiario del Seguro Social</b>	El Departamento de Asuntos de Veteranos (VA por sus siglas en inglés) o la Administración del Seguro Social (SSA por sus siglas en inglés) pueden nombrar a alguien para administrar los beneficios del VA o del Seguro Social para alguien que no puede administrar sus propios beneficios. A esa persona se le permite administrar solamente los beneficios de la agencia que los nombra. Para administrar otras propiedades o beneficios, necesitarán uno de los otros arreglos formales de cuidado financiero.

**Próximos pasos:**

- Encuentre un abogado a través de la Fundación Nacional de Derecho de Ancianos en [nelf.org/search](http://nelf.org/search) (en inglés)
- Consulte a su oficina local de asistencia legal. Encuentre la información de la oficina en su área en [lsc.gov/grants-grantee-resources/our-grantees](http://lsc.gov/grants-grantee-resources/our-grantees) (en inglés)
- Visite [ssa.gov/pubs/ES-05-10976.pdf](http://ssa.gov/pubs/ES-05-10976.pdf) para obtener más información sobre las responsabilidades del representante del beneficiario del Seguro Social.
- Visite [benefits.va.gov/fiduciary](http://benefits.va.gov/fiduciary) (en inglés) para obtener más información sobre el papel del fideicomisario del VA.

## Cómo elegir un cuidador financiero

Las preguntas a continuación le ayudarán a evaluar si la persona que tiene en mente para ser su cuidador financiero es la persona adecuada.

### PREGUNTAS QUE DEBE HACERSE AL ELEGIR UN CUIDADOR PARA SUS FINANZAS

Pregúntese:	Sí	Quizás	No	
¿Confío en esta persona?				Confiar en alguien con sus finanzas, incluso de manera informal, es una decisión importante que conlleva mucha responsabilidad.
¿Me siento cómodo compartiendo mis deseos con ellos? ¿Llevarán a cabo mis deseos como yo quiero?				Las conversaciones sobre el dinero pueden ser difíciles. Asegúrese de que pueden ser honestos el uno con el otro y que serán capaz de hablar sobre sus necesidades y expectativas.

Pregúntese:	Sí	Quizás	No	
¿Están dispuestos y son capaces de asumir esta responsabilidad?				Pregúntele a la persona si está interesada, es capaz y está dispuesta a ayudarlo. Evite elegir a alguien que le preocupe que tenga sus propios problemas financieros, desafíos de salud mental, adicción a los juegos de azar o a las drogas.
¿Tomarán decisiones basándose en lo que sea lo mejor para mí?				Su cuidador debe tomar las decisiones que sean mejores para usted y evitar conflictos de intereses. Deberían incluirlo en las decisiones tanto como sea posible.
¿Administrarán mi dinero y propiedad cuidadosamente?				Su cuidador tendrá que mantener un registro de todo el dinero, las propiedades y las deudas; invertir cuidadosamente; pagar las facturas a tiempo; y averiguar si usted es elegible para recibir cualquier beneficio del gobierno o de su empleador.
¿Podrán mantener su dinero separado de los suyos?				Su cuidador nunca debe depositar su dinero o propiedad en su propia cuenta bancaria o de inversión ni en la de otra persona.
¿Mantendrán buenos registros?				Su cuidador debe mantener listas detalladas de todo lo que recibe o gasta por usted. Eso incluye mantener recibos y notas, incluso para gastos pequeños.

**Pasos siguientes:**

Si respondiste “quizás” o “no” a algunas de las preguntas anteriores, es posible que quieras elegir a otra persona.

- **Si no tiene a alguien con quien se sienta cómodo pidiendo que lo ayude**, existen programas de administración de dinero que pueden ayudarlo. Para ubicar uno en su área, encuentre ayuda con [eldercare.acl.gov](http://eldercare.acl.gov) (en inglés).
- **Una vez que encuentres a la persona adecuada**, considere elegir un cuidador financiero o “fideicomisario sucesor”. Este es alguien que puede manejar sus finanzas si su primera opción ya no es capaz de hacerlo.
- **Por ejemplo, podría elegir a su cónyuge como cuidador financiero principal y a un hijo como un cuidador alterno.** Esto no es lo mismo que los coagentes que manejan el dinero juntos y consultan sobre las decisiones.
- **Revise con frecuencia a quién eligió. A veces las relaciones cambian.** Si la persona no está haciendo un buen trabajo como cuidador financiero y ya no confía en ella, es posible que deba actualizar su acuerdo legal para elegir a otra persona en su lugar.

## Más información sobre el cuidado financiero

Eche un vistazo a las guías del CFPB, disponibles en [consumerfinance.gov/msem](https://consumerfinance.gov/msem) (en inglés). Estas guías pueden ayudarlo a entender las funciones y responsabilidades de los cuidadores financieros formales y ayudarlo a evaluar quién atenderá mejor sus necesidades en este papel.

Descargue o pida copias **gratuitas** de las guías para:

- Agentes bajo un poder legal
- Guardianes y conservadores
- Fideicomisarios
- Representantes de beneficiarios del Seguro Social y fiduciarios del VA